



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

MANEJO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTADIOS DE FÚTBOL DEL ECUADOR

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciada en Periodismo

Profesor Guía
Diego Hernán Melo Pérez

Autora
Doménica Figueroa Quintero

Año
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Diego Hernán Melo Pérez

C.I.: 1712830031

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Ramón Alberto Murillo Ortiz

C.I.: 0921759593

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Doménica Figueroa Quintero

C.I.: 1717244956

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser mi guía y camino a la vez.

A mi madre por su amor y apoyo incondicional,
por ser mi primera seguidora pero también la más fuerte crítica. Mi mejor ejemplo a seguir.

A mi padre por su tiempo y esfuerzo.

A mi hermano por demostrarme que todo se puede conseguir si peleamos por el título.

A mis nonnos por ser un pilar fundamental en mi vida, por su ejemplo y amor.

A ustedes les debo todo.

A Barcelona Sporting Club por cada alegría, cada triunfo, cada gol.

A mi mejor amigo por nuestros momentos,

risas, fotos y tareas en conjunto.

Mi dupla siempre.

A él por sus consejos, su tiempo, su cariño. Sus ganas de hacer entrevistas conmigo.

A mis docentes por sus enseñanzas.

A mi tutor y futuro colega por cada palabra de apoyo, por el trabajo en equipo.

Abrazo de Gol.

DEDICATORIA

Los mejores versos siempre son para las personas más importantes en la vida.

Padres, hermano, nonnos.
Familia entera, a ustedes se los dedico.

RESUMEN

Este trabajo de investigación periodística se basa en evidenciar cuál es el manejo de seguridad en los escenarios deportivos del país, bajo qué reglamentos, estatutos y normativas ordenanzas se rigen y de qué manera las llevan a la práctica en caso de incidentes. Como objetivo principal se pretende analizar este manejo de seguridad en los estadios de Liga Deportiva Universitaria de Quito (Casa Blanca) y de Barcelona Sporting Club (Monumental Banco Pichincha). Se realizaron entrevistas a directivos de ambos planteles, encargados de seguridad, instituciones involucradas para los operativos de seguridad. Además de entrevistas a profundidad con los principales actores de las ordenanzas municipales, expertos en legislación deportiva, comunicadores y periodistas deportivos. A su vez, se realizó observación participativa en diferentes partidos para evidenciar cómo es el manejo de seguridad en estos equipos. La investigación abarca testimonios, cifras y declaraciones desde diferentes aristas, tales como: reglamentación, clubes, instituciones e hinchadas que generan una visión más completa del manejo de seguridad en los estadios del país.

ABSTRACT

This journalistic research paper is based in showing the management of the security in Ecuador's sport arenas; under what kind of regulations and statutes are governed and how this regulations are used when an incident occurs. As main objective, is pretended to analyze this management of the security in two different soccer stadiums; "Casa Blanca" Stadium (LDU) and "Monumental - Banco Pichincha" Stadium (BSC).

Interviews to managers of both soccer teams were made, also there were interviews to security managers and Institutions involved in security operations, moreover, deep interviews were made to the principal actors of Municipal ordinances, experts in sports legislation and sports journalists. At the same time, a field observation in different stadiums was made with the objective of observing how the security is managed.

The research covers testimonies, numbers and statements from different points of view, such as regulations, soccer teams, institutions and team supporters that generate a wider view of the security management of the stadiums in Ecuador.

ÍNDICE

1. Tema del reportaje.....	1
2. Objetivo del reportaje multimedia	1
3. Justificación de selección del tema	1
4. Antecedentes y contextualización del tema	1
5. Marco teórico.....	6
5.1 Seguridad	6
5.1.1 En eventos deportivos.....	6
5.1.2 Manejo de Seguridad de la FIFA.....	6
5.1.3 Comisión de escenarios deportivos y seguridad – Ecuador.....	7
5.2 Violencia en el fútbol	8
6. Fuentes utilizadas	10
6.1 Fuentes documentales:.....	10
6.1.1 Asamblea Nacional. (2012) Proyecto:	10
6.1.2 Ecuafutbol. (2016).	11
6.1.3 FIFA. Reglamento de Seguridad en los Estadios.	11
6.1.4 SGSA. Administración de la seguridad.....	11
6.1.5 Ministerio del Interior.	11
6.1.6 Municipio de Quito. 2012. Ordenanza Municipal: Regulación y control de los espectáculos públicos masivos.	12
6.2 Fuentes personales:.....	12
6.2.1 Giovanni Cárdenas, legislador deportivo (3 de marzo de 2017) Quito, Ecuador.....	12
6.2.2 José Francisco Cevallos, Presidente de Barcelona Sporting Club (7 de marzo de 2017) Quito, Ecuador.	12
6.2.3 Fabricio Villamar, ex concejal de Quito (17 de marzo de 2017) Quito, Ecuador.....	13

6.2.4	Andrés Guschmer, comunicador social (20 de marzo de 2017) Guayaquil, Ecuador.	13
6.2.5	David Constante, jefe de seguridad B.S.C. (20 de marzo de 2017) Guayaquil, Ecuador.	14
6.2.6	Milton Pita, coordinador de seguridad (20 de marzo de 2017) Guayaquil, Ecuador.	14
7.	Principales hallazgos de la investigación	17
8.	Conclusiones de la investigación.....	22
9.	Estructura del reportaje multimedia y sus elementos	24
	REFERENCIAS	34
	ANEXOS	38

1. Tema del reportaje

Seguridad en los estadios de fútbol ecuatoriano: ¿Cómo se maneja la seguridad actualmente en los escenarios deportivos más importantes de Quito y Guayaquil?

2. Objetivo del reportaje multimedia

Este trabajo de investigación propone analizar cuál es el manejo de seguridad en los escenarios deportivos más representativos de Quito y Guayaquil bajo los reglamentos existentes e instituciones involucradas.

3. Justificación de selección del tema

La falta de seguridad en los estadios de fútbol hace parte de las noticias diarias y coyuntura a nivel mundial. A pesar de que en el Ecuador se habla sobre el manejo de seguridad para este tipo de espectáculos, solo se lo ha estudiado desde la mirada de los espectadores. Por eso, es necesario realizar esta investigación periodística en donde se analizará y evidenciará cómo se maneja la seguridad en los escenarios deportivos del país actualmente.

4. Antecedentes y contextualización del tema

En Ecuador, la institución que establece la seguridad en los escenarios deportivos es la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF). La misma tiene un libro de estatutos y reglamentos que determinan parámetros de seguridad. Estos son revisados y modificados anualmente, con el fin de que cada estadio de fútbol, a nivel nacional, cumpla las normas de seguridad y a su vez, sea un lugar apto para quienes asistan a los partidos, tanto de campeonato nacional como torneos internacionales.

“Entre los años 2004-2007 hubo 42 ingresos no autorizados al campo de juego” (Acta de sanción, 2008, p. 5) en las diferentes canchas a nivel nacional. Esto en multas económicas representó aproximadamente 30 mil dólares para los diferentes clubes del fútbol ecuatoriano. Además, según la FEF, en su acta de sanciones, entre 2003-2007 se registró 140 lanzamientos de objetos, de los cuales 22 fueron con impacto. (Acta de sanciones, FEF, 2007).

El 16 de septiembre del 2007, Carlos Cedeño, un niño que fue a ver el partido Barcelona S.C. vs C.S. Emelec, falleció por un impacto de bengala lanzada desde la general sur del mismo escenario hacia el sector de suites. La muerte del niño fue inmediata y por falta de pruebas como identificar quien lanzó la bengala, no se encontró al culpable del hecho.

A partir de las altas cifras de incidentes, en 2009 se ejecutó el “Reglamento de calificación, administración y seguridad de los escenarios para la práctica del fútbol profesional” en el que se establece que cada equipo de fútbol debe seguir los parámetros de seguridad para poder jugar en su escenario deportivo.

“Entre 2011 y 2012 en Ecuador, se registran 4 personas fallecidas: 2 al interior de los estadios y 2 en las afueras; 74 detenidos, 46 personas heridas y 36 personas identificadas peligrosas que no pueden ingresar a los estadios” (Ministerio del Interior, s/f, párrafo 5). Además, “las provincias de mayor conflictividad en su orden son: Guayas con 55 detenciones y 16 asilados, 7 civiles y 3 uniformados heridos; Pichincha con 44 detenciones” (Ministerio del Interior, s/f, párrafo 6).

En 2012 se realizó un debate sobre el proyecto: “Ley para la Seguridad de los Eventos Deportivos y Ley de Prevención y Control de la Violencia en los Escenarios Deportivos” y se estableció la resolución de negar dicho proyecto con el argumento de que “no es conveniente crear una nueva institucionalidad pública como se propone en los proyectos de ley para este fin, sino más bien, optimizar la existente” (2012, p.8). Luego de negar este proyecto de ley, en el año 2013 se registraron alrededor de 50 incidentes y 8 fallecidos a nivel nacional. (Ministerio del Interior, s/f).

Christian Calvache, hincha de Liga de Quito, falleció con un golpe entre su cabeza y los graderíos luego de ser agredido por otro aficionado de la misma localidad, general sur, el 4 de marzo de 2012. En cambio, el 24 de agosto de 2013 un policía identificado como Segundo Lema resultó herido dentro del estadio Olímpico Atahualpa porque fue empujado hacia la fosa del escenario deportivo por supuestos hinchas de la barra Muerte Blanca.

En 2014 se evidenció uno de los cambios más importantes sobre el manejo de seguridad en los escenarios deportivos en Ecuador. Este se relacionó con quitar las mallas de protección en localidades como: tribuna y preferencia luego de que la FIFA lo haya sugerido. De acuerdo a esta resolución que la FEF aceptó 5 estadios han sido aprobados para el retiro de las mallas. Estadio Alejandro Serrano Aguilar, en Cuenca; Estadio Olímpico Atahualpa, en Quito; Estadio Monumental Banco Pichincha, en Guayaquil; Estadio Casa Blanca, en Quito y Estadio George Capwell, en Guayaquil.

El 14 de septiembre de 2016, el Club Sport Emelec jugaba por Copa Sudamericana en su renovado estadio sin mallas, George Capwell. Al final del encuentro, y a pesar de la eliminación de dicha competencia, los aficionados invadieron la cancha.

Debido a las incidencias en los últimos 10 años, la FEF optó por invitar a un experto en seguridad de escenarios deportivos y jefe inspector de la Autoridad de Seguridad en los Estadios Deportivos (SGSA) con sede en Londres, para que dé charlas e inspeccione los estadios del país. Desde el 26 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 2016, Ken Scott expuso sus conocimientos sobre el tema. Para la FEF, esto constituye un gran paso para que los estadios de fútbol sean más seguros.

En Inglaterra hace 30 años, aproximadamente, un partido por la Copa del mismo país (Liverpool vs Nottingham Forest) terminó con un saldo de 96 muertos y 776 heridos entre asfixia, aplastamiento contra las mallas de las localidades y golpes. Esto sucedió por el exceso de venta de boletos. Desde ese hecho, se cambiaron los lineamientos de seguridad en Inglaterra y se creó

la “Guía Verde” para precautelar la seguridad en los estadios de fútbol. Por este tipo de incidentes, el Ministerio del Interior opta por usar estos manuales en el país.

A su vez, en el país se toma de referencia una guía de “Administración de la seguridad” y la en estadios de fútbol hecha por la misma institución, SGSA, en la que trabaja el experto. Esto, con el fin de aplicar todas las medidas de seguridad según el contexto del fútbol ecuatoriano.

A pesar de esto, el 21 de septiembre de 2016 hinchas de Liga de Quito dañaron alrededor de 100 sillas metálicas en el sector de palco, del estadio Monumental de Guayaquil cuando su equipo visitaba a Barcelona. Las fotografías de este incidente se subieron a las redes sociales del club, pero los capitalinos no recibieron ninguna sanción. Por lo general, la hinchada visitante se ubica en la tribuna este del escenario deportivo pero para ese encuentro estuvieron en los palcos.

El 27 de noviembre de 2016, previo al clásico del astillero (B.S.C.-C.S.E) falleció un aficionado de 52 años en las inmediaciones del estadio. El Ministerio del Interior afirmó que la causa de su muerte fue asfixia tras una trifulca entre hinchas que pretendían entrar al escenario deportivo.

Por la segunda fecha de campeonato nacional 2017, Barcelona recibía a Macará de Ambato en el Monumental BP. El partido se jugó 12 minutos, aproximadamente, y tuvo que ser suspendido por incidentes entre los aficionados locales en la general sur del estadio. Hubo alrededor de 47 heridos entre hombres, mujeres y niños. Cuchillos, palos, piedras y demás objetivos que no se pueden ingresar a un escenario deportivo estaban en el graderío. La policía intentó intervenir pero no se detuvo a nadie. Las imágenes muestran que los objetos estaban guardados en un balde plástico celeste en medio de la general sur. Los incidentes se produjeron por riñas entre las diferentes agrupaciones de esa localidad. El partido se postergó para el siguiente día a las 12h00 sin público.

El hecho más reciente en cuanto a falta de seguridad en los estadios de fútbol ecuatoriano se vivió este 23 de abril de 2017, en donde hinchas de El Nacional intentaron entrar al estadio Casa Blanca, de Liga de Quito, con bombas molotov. Sin embargo, quienes estaban al mando del operativo policial en conjunto con Asociación de Fútbol No Amater (AFNA) no permitieron el ingreso de estas personas con los objetos mencionados. El gerente de AFNA, Nicolás Vega, asegura que “hubo un muy buen operativo, Liga tiene una gran organización. Tal vez la novedad es que hubo tres detenidos ayer”. Los 3 implicados fueron liberados por falta de una ley que establezca sanciones claras en el tema.

Además, en ese mismo partido se prendieron bengalas, objetos que están prohibidos en los estadios a nivel nacional. El mismo gerente de AFNA dijo que “estábamos buscando con ineligencia, policial, a la persona que prendió las bengalas que le tenemos identificado con foto”. El Ministerio del Interior ofrecería una rueda de prensa el 5 de mayo sobre: comportamiento de las hinchadas en escenarios deportivos que fue postergada y días más tarde cancelada. Pero, de todas formas existen reuniones con los líderes de las barras organizadas según Miguel Racines, encargado de seguridad en escenarios deportivos del Ministerio del Interior.

Ante estos hechos ya mencionados, la FEF está realizando un proyecto Antiviolenencia que se prevé mandarlo a la Asamblea Nacional para erradicar con la falta de seguridad y violencia en los estadios.

Todo esto ha generado un debate de cómo se debe manejar la seguridad en los estadios de fútbol en el Ecuador, no solamente respecto a las mallas o invasión del campo de juego sino a todo el control que debe existir por parte de los actores principales como: FEF, clubes, Policía Nacional, Ministerio del interior, empresas de seguridad, afición, etc. Bajo los parámetros establecidos y el contexto en el que se plasma el tema, la siguiente investigación se basará en evidenciar cómo se maneja la seguridad en los estadios más representativos, tanto en Quito como Guayaquil.

5. Marco teórico

5.1 Seguridad

5.1.1 En eventos deportivos

Este es uno de los puntos más relevantes dentro de la siguiente investigación, puesto que el Reglamento FIFA sobre Seguridad en los estadios es el principal documento que se toma como referencia. En donde engloba los parámetros a los que se rige cada equipo del fútbol ecuatoriano. Sin embargo, seguridad según el marco local es lo que garantiza “integridad de quienes intervienen en tales competiciones o torneos y del público asistente” (Ministerio del Deporte, Estatuto de la FEF, acuerdo ministerial No. 1684, p.32,).

A su vez, existe el Green Book o también llamada Guía Verde que son una serie de parámetros usados en Inglaterra para llevar de una manera correcta las prácticas de seguridad en los estadios de fútbol. En Ecuador, se toma como referencia el documento llamado Administración de Seguridad para aplicarlo en el contexto del país.

5.1.2 Manejo de Seguridad de la FIFA

Para hablar sobre el manejo de la seguridad en los estadios de fútbol se necesita que “el equipo de gestión de la seguridad, la asociación anfitriona, el organizador del torneo y las autoridades pertinentes deberán definir de común acuerdo las tareas y atribuciones del cuerpo auxiliar de seguridad antes del inicio de un torneo de la FIFA” (Reglamento FIFA, s/f, p. en este caso un equipo de fútbol ecuatoriano.

Dentro de este concepto de cómo manejar la gestión de seguridad, el Reglamento FIFA expone diferentes puntos como: la responsabilidad que tiene cada persona encargada, sea controles, entrada, etc. Además de la planificación de seguridad en los estadios. Como por ejemplo: identificar

quiénes forman parte del cuerpo auxiliar de seguridad, verificar dónde está el cuarto de control de cámaras dentro del escenario deportivo, quienes estarán vigilando el terreno de juego para evitar el ingreso de los aficionados, etc.

Por otro lado, en este punto también se analiza los riesgos que puede tener, como no, un estadio; los planes de contingencia, de emergencia y terrorismo; así como el reglamento sobre la seguridad del público y el registro de documentación.

El manejo de la seguridad según FIFA es un concepto amplio que determina cada arista de forma puntual. Esto facilita a centrar la investigación en los detalles antes mencionados, pero a su vez, permite comparar con las normativas y reglamentos que la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) estipula para los clubes nacionales.

5.1.3 Comisión de escenarios deportivos y seguridad – Ecuador

En el Ecuador, existe la Comisión de escenarios deportivos y seguridad con el fin de “que la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) tiene como premisa otorgar a todos los actores de los partidos de fútbol, seguridad global, comodidad y facilidades acordes con las recomendaciones de la FIFA, en los escenarios del país, acorde a nuestra realidad socioeconómica” (Reglamento de calificación, administración y seguridad de los escenarios para la práctica del fútbol, s/f, p. 347). Cada estadio de fútbol, en el país, tiene su respectiva comisión de seguridad para evitar problemas, incumplimientos de normas y desmanes antes y después de un encuentro deportivo.

A su vez, el reglamento se “regirá al proceso de calificación de los estadios facilitando la labor de las Comisiones de Escenarios Deportivos y la Comisión Permanente de Seguridad de la Federación Ecuatoriana de Fútbol” (Reglamento de calificación, administración y seguridad de los escenarios para la práctica del fútbol, s/f, p. 348) como parte de trabajo colectivo con el objetivo de precautelar la seguridad de: jugadores, cuerpo técnico, dirigencia, árbitros, espectadores, trabajadores y demás.

Como ya se lo había mencionado en uno de los puntos anteriores, este “reglamento tiene concordancia con las disposiciones de la Federación Internacional del Fútbol Asociado (FIFA)” (Reglamento de calificación, administración y seguridad de los escenarios para la práctica del fútbol, s/f, p. 348), lo que significa que ambos estatutos coordinan para que se cumpla al pie de la letra cada artículo o parámetro en los escenarios deportivos.

5.2 Violencia en el fútbol

5.2.1 Definición de violencia en el fútbol

La violencia dentro del fútbol tiene muchas características que se subdividen en “una dimensión central” según Manuel Dammert, (2007, p.111) por lo cual, para hablar de este tema se debe tomar un referente que vaya de la mano con la investigación. Por ende, según un sociólogo de fútbol la violencia en este campo “encarna una disputa entre dos bandos que buscan la victoria por todos los medios a su alcance. Pero esta disputa no siempre es pacífica, tanto que el juego está impregnado por la incorporación de los principios, categorías y lenguajes de la guerra”. (Carrión, 2011, p. 1)

Como una lectura preliminar, cabe recalcar que “en el Ecuador, pese a una importante producción en torno al fútbol no existen trabajos sistemáticos ni preliminares sobre las dimensiones de la violencia en este deporte”. (Dammert, M., 2007, p. 111) Lo que conlleva a que el término “violencia” sea correctamente utilizado en esta investigación según el texto Fútbol y violencias en el Ecuador: espectáculo y análisis.

5.2.2 Tipos de violencia en el fútbol

Dentro de este deporte, la violencia tiene divisiones específicas que llegan a caracterizar a los actores principales de la misma. Es por eso, que Alabarces define cada tipo de violencia dentro del fútbol.

En primera instancia, están las "acciones organizadas y protagonizadas por "barras bravas" a quienes la Real Academia de la lengua Española (RAE) no tiene un concepto específico para definir las. Sin embargo, para Jairo Clavijo Poveda el término "barra brava" se caracteriza "metodológicamente por la participación de competencias lingüísticas, espaciales y corporales por parte del autor a través de las cuales fue aceptado por el grupo". (Clavijo, 2004, pp. 2)

Además, el autor asume que en su investigación, el trabajo "condujo a destacar dos categorías básicas como son la territorialidad y la identidad. Estas categorías son examinadas separadamente en términos analíticos, advirtiendo que en las prácticas sociales de la barra se expresan conjuntamente a través de las acciones y manifestaciones del grupo". (Clavijo, 2004, pp. 3)

En segundo lugar, se encuentran las acciones producidas por - o en respuesta a- la violencia policial o acciones producidas por agentes derivados de la privatización del monopolio legítimo de la violencia como lo define Alabarces (2013).

Este subtema se trae al Ecuador, puesto que existen casos de violencia entre la policía y las barras bravas o la hinchada en general. Es necesario que el lector entienda este tipo de violencia para que no la generalice al momento de querer profundizar en el tema.

Es por ello, que cabe la afirmación de otro tipo de violencia en el fútbol. La misma que se deriva en los "enfrentamientos entre rivales por la disputa de una supremacía simbólica, o como reacción frente a una "injusticia" deportiva que suponga la reposición imaginaria de un estadio de justicia ideal" (Alabarces, 2000, p. 221-224, Aguante y represión. Fútbol, violencia y política en la Argentina).

Para efectos de la investigación se tomará en cuenta cada tipo de violencia dentro de los escenarios escogidos. Es necesario hacer un trabajo de campo más observación en el escenario deportivo como en los alrededores del mismo.

5.2.3 Fair play

Para analizar el tema de seguridad es importante tomar en cuenta el término Fair Play, ya que a nivel mundial es utilizado. Este “representa las consecuencias positivas de jugar según las reglas, usar el sentido común y respetar a los compañeros, árbitros, rivales y aficionados. Para que el juego limpio y la deportividad queden bien patentes (...) los jugadores y aficionados deben reconocer y respetar por igual (FIFA, s/f, pp. 1). En cada partido, la FIFA, hace que su bandera de Fair Play salga antes de los encuentros para recordar el compromiso de juego limpio desde los mismos jugadores.

6. Fuentes utilizadas

6.1 Fuentes documentales:

6.1.1. Asamblea Nacional. (2012) Proyecto:

Ley para la Seguridad de los Eventos Deportivos y Ley de Prevención y Control de la Violencia en los Escenarios Deportivos.

Se esperaba que este proyecto de ley se ejecute para implementar normas contra la falta de seguridad, sin embargo, en el informe se expuso que ya habían leyes y ordenanzas que tomaban en cuenta este tema. Sin embargo, en el Ecuador no existe una normativa específica al respecto y es importante tener como evidencia documentos así para contrastar lo que dicen las fuentes implicadas.

6.1.1 Ecuafutbol. (2016).

Reglamento de calificación, administración y seguridad de los escenarios para la práctica del fútbol profesional.

Este documento es indispensable para saber qué debe cumplir cada actor implicado en el tema de seguridad dentro de los equipos de fútbol ecuatoriano, puesto que cada estadio debe tener las garantías necesarias de seguridad.

6.1.2 FIFA. Reglamento de Seguridad en los Estadios.

Esta normativa es usada por los clubes ecuatorianos, ya que la FIFA es el máximo referente a nivel institucional para equipos de fútbol. Cada plantel debe registrarse a estos parámetros sobre seguridad en los estadios. En este trabajo es necesario porque ayuda a ampliar cuál es el contexto a nivel mundial en este tema y cómo se lo maneja en el país.

6.1.3 SGSA. Administración de la seguridad.

Este es un manual de seguridad para los escenarios deportivos hecho por la Autoridad de Seguridad en los Estadios Deportivos (SGSA). Este documento lo utiliza el Ministerio del Interior como referencia para los operativos y campañas sobre seguridad en los estadios del país. Administración de la seguridad es necesario para esta investigación desde el punto teórico de cómo se establecen en Ecuador las prácticas de seguridad que se recomiendan a nivel mundial.

6.1.4 Ministerio del Interior.

Un llamado a terminar con la violencia en los estadios de fútbol. En esta nota se dan a conocer datos estadísticos sobre violencia y falta de seguridad en los escenarios deportivos en el Ecuador entre 2011-2012. Las

cifras son importantes para comparar, con otros años, si ha subido o bajado el índice de seguridad. Puesto que ni el Ministerio del Interior ni la Policía Nacional tenían números actualizados cuando se estableció una fecha para realizar entrevistas.

6.1.5 Municipio de Quito. 2012. Ordenanza Municipal: Regulación y control de los espectáculos públicos masivos.

Esta Ordenanza Municipal es fundamental para verificar, identificar y a la vez notificar qué parámetros se establecen en la normativa y si los clubes cumplen cada punto de la misma. También, fue necesaria para analizar cómo se está haciendo la ordenanza, igual sobre este tema, en la ciudad de Guayaquil.

6.2 Fuentes personales:

6.2.1 Giovanni Cárdenas, legislador deportivo (3 de marzo de 2017) Quito, Ecuador.

Es una persona especializada en legislación deportiva y está al tanto de cada reglamento que se debe cumplir en el fútbol ecuatoriano. Él habla sobre la falta de normativas que hay en el país y también de la forma en que se manejan los casos de acuerdo a los pocos reglamentos que se tiene. En resumidas cuentas es una fuente técnica que permite tener un mejor panorama de la legislación deportiva en el Ecuador.

6.2.2 José Francisco Cevallos, Presidente de Barcelona Sporting Club (7 de marzo de 2017) Quito, Ecuador.

Como ex ministro de deporte, dirigente de uno de los equipos más representativos del Ecuador e hincha su visión sobre el manejo de seguridad en los estadios de fútbol era sumamente importante para este trabajo. Por el hecho de que Barcelona S.C. es tomado como referencia en cuanto a casos

específicos como: BSC-Macarará. En donde se suspendió el partido por disturbios entre aficionados y el presidente del club habla sobre estas cosas que manchan al fútbol ecuatoriano. Pero que a su vez, él no iba a apelar a favor de la fanaticada para que vean cuál es el verdadero daño (económico y futbolístico) que le generan al club.

Sus declaraciones son importantes para contrastar de parte y parte lo que ocurrió en ese partido. Además, de saber cómo se manejaba este tema cuando fue Ministro de Deporte en el periodo 2011-2014.

6.2.3 Fabricio Villamar, ex concejal de Quito (17 de marzo de 2017) Quito, Ecuador.

Como uno de los assembleístas que pidió realizar la ordenanza municipal para regulación y control de los espectáculos públicos masivos, eran necesarias sus declaraciones porque expone de qué manera conversaron con dirigentes, barristas, autoridades, FEF y periodistas para hacer dicha ordenanza y cuáles fueron las dificultades que tuvo hasta que salió.

6.2.4 Andrés Guschmer, comunicador social (20 de marzo de 2017) Guayaquil, Ecuador.

Es uno de los impulsores de la ordenanza sobre seguridad y prevención de aforos en los estadios de fútbol dentro del cantón Guayas. El comunicador social y comentarista deportivo da su testimonio de cómo vivió, en un partido de fútbol, la falta de prevención en cuanto a sobreventa de boletos y por qué esto genera la idea de una ordenanza municipal para el control de aforos.

6.2.5 David Constante, jefe de seguridad B.S.C. (20 de marzo de 2017) Guayaquil, Ecuador.

Es el encargado de seguridad dentro del estadio Monumental BP. David habla sobre los procesos que vivió el club desde que la actual dirigencia se hizo cargo, cómo es el manejo de seguridad ahora, qué pasa con el plan de contingencia y de qué manera incentivan a la fanaticada para que no ocurran más desmanes en el escenario deportivo.

6.2.6 Milton Pita, coordinador de seguridad (20 de marzo de 2017) Guayaquil, Ecuador.

Esta fuente técnica explicó cómo trabaja él en el puesto de mando unificado que tiene Barcelona Sporting Club en su estadio para coordinar la seguridad.

6.2.7 Carlos Limongi, subdirector del departamento de justicia y vigilancia del municipio de Guayaquil (21 de marzo de 2017) Guayaquil, Ecuador.

Es una de las autoridades que está a cargo de la Ordenanza municipal sobre la seguridad y prevención de aforos en los estadios de fútbol del cantón Guayas. Sus declaraciones son importantes para tener claro el contexto bajo el que se maneja este municipio para accionar contra la falta de seguridad en los estadios. Además explica qué normativas, a nivel mundial, usan para crear esta ordenanza y cómo la desarrollan en conjunto con instituciones como: policía, ecu911 y los mismos equipos de fútbol.

6.2.8 Antonio Ubilla, locutor deportivo (21 de marzo de 2017) Guayaquil, Ecuador.

Es una de las personas que maneja estadísticas del fútbol ecuatoriano y mundial. Sus datos fueron importantes para conocer más sobre casos

puntuales de violencia o falta de seguridad en los escenarios deportivos que se utilizan en la investigación.

6.2.9 Esteban Ávila, director de la Radio Redonda (24 de marzo de 2017) Quito, Ecuador.

Es una de las fuentes que como comunicador deportivo sabe sobre los hechos que más trascendencia han tenido en el país en cuestión de seguridad y habla al respecto. También, comenta sobre las relaciones de poder que tienen los dirigentes deportivos con las barras organizadas.

6.2.10 Esteban Paz, dirigente de Liga Deportiva Universitaria de Quito (3 de abril de 2017) Quito, Ecuador.

Siendo un representante de un equipo con gran trascendencia en el Ecuador, Esteban Paz dio sus declaraciones de la seguridad que tiene Liga en su estadio, Casa Blanca. Pero también habló de las relaciones que tiene con la hinchada y las barras organizadas que representan al club. Por otro lado, critica el manejo de la legislación deportiva en el país. Su visión al respecto es necesaria para contrastar con fuentes oficiales qué pasa con las normativas y ordenanzas del fútbol ecuatoriano.

6.2.11 Miguel Racines, encargado de seguridad en escenarios deportivos (5 de mayo de 2017) Quito, Ecuador.

El funcionario público que trabaja para el Ministerio del Interior es una fuente oficial que se necesita dentro de la investigación. Él habla sobre los programas y campañas que tiene el Ministerio de acuerdo al tema y cómo prevenir dialogarlo con clubes y barristas para evitar más incidentes en los estadios del país.

6.2.12 Fausto Salinas, Comandante de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) (6 de mayo de 2017) Quito, Ecuador.

El Coronel Salinas es el encargado de los operativos policiales en los sectores donde se ubican las barras organizadas. Esta fuente es importante para detallar qué hace la policía antes, durante y después de un partido de fútbol.

6.2.13 Margarita Chérrez, hincha BSC (11 de mayo de 2017) Guayaquil, Ecuador.

Esta aficionada estuvo en la localidad de suite el día que ocurrió el incidente entre hinchas de Barcelona en la general sur del estadio Monumental Banco Pichincha. Su testimonio sirve para contextualizar qué ocurrió y cómo reaccionaron en las diferentes localidades.

6.2.14 Gabriel Aragonés, hincha BSC (11 de mayo de 2017) Guayaquil, Ecuador.

Cuenta, con detalles, lo vivido en el partido BSC-Macará por la fecha 2 de campeonato nacional. Describe mediante su testimonio cómo fue la entrada a la general sur ese día, quiénes empezaron las riñas y qué pasó luego de eso en el estadio.

7. Principales hallazgos de la investigación

El proceso de investigación inició con la parte teórica sobre contexto y antecedentes, de cómo es el manejo de seguridad en los estadios de fútbol ecuatoriano, en un anteproyecto donde se pudo delimitar cuál sería el punto de partida y las diferentes aristas a tratar.

A nivel mundial, han ocurrido cientos, miles de incidentes por este tema en particular. Pero el partido que marcó un antes y después en las normativas de seguridad fue en la semifinal de la Copa de Inglaterra entre Liverpool y Notttingham Forest en donde hubo 96 muertos y 776 heridos. Luego de la tragedia se supo que no se cumplió con las normas de aforo y el exceso hizo que muchas personas mueran por asfixia, golpes y aplastamiento. Desde este hecho, Inglaterra sacó las mallas de los estadios para que, en caso de incidentes, los aficionados puedan dirigirse al campo de juego. Esto, lo han realizado diferentes países alrededor del mundo y es la principal referencia sobre normativas de seguridad en este deporte. Ecuador también ha realizado estos cambios en los últimos 10 años.

Partiendo desde la trascendencia mundial, se estableció qué buscar conforme a seguridad en los estadios de fútbol. Como primer indicio se encontró el Reglamento de Seguridad en los Estadios de FIFA, el cual se usa en el Ecuador porque los equipos se rigen a esta institución como la máxima en su contexto. Demás leyes, normativas y reglamentos a nivel nacional se buscaron con el fin de ver qué existe y cómo se lo maneja.

Lo que se evidenció es que no hay leyes que respalden, aseguren o garanticen la seguridad en los estadios de fútbol ecuatoriano. Por lo mismo, este tema se maneja conforme se den los casos y cómo las autoridades toman las medidas necesarias para sancionar o dejar en papeles estos hechos.

Luego de encontrar toda la documentación fue indispensable abordar a fuentes técnicas para el mejor uso de la información. Por ende, las primeras entrevistas fueron con un legislador deportivo, Giovanni Cárdenas y José Francisco Cevallos, ex ministro del deporte. Este fue el primer acercamiento con las fuentes.

Ya con el panorama más claro sobre la parte legislativa, se procedió a hacer un calendario de entrevistas tanto en Quito como en Guayaquil para conversar con los principales involucrados en el tema, siendo estos: instituciones deportivas, seguridad de los clubes, comunicadores deportivos, dirigentes, Policía Nacional, Ministerio del Interior, aficionados.

La dinámica de esta investigación se basa en un enfoque cualitativo, además de observación participante en los escenarios deportivos elegidos: Monumental Banco Pichincha y Casa Blanca.

La información y entrevistas solicitadas fueron respondidas de manera inmediata para iniciar el trabajo de campo. En simultáneo y con datos preliminares de los últimos hechos relacionados a la falta de seguridad en escenarios deportivos se empezó con la planificación lo que tendría la plataforma multimedia. Un esquema de contenidos y cómo se podría mostrarlos.

En la investigación como tal se hizo un acercamiento más profundo con las fuentes para recabar datos, estadísticas, su visión al respecto del tema y qué mecanismos usan en caso de ser las equipos de fútbol involucrados (Barcelona Sporting Club y Liga Deportiva Universitaria de Quito) o instituciones que regulan el orden en espectáculo deportivos como: Policía Nacional, Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), Ministerio del Interior, etc.

En una de las primeras entrevistas hechas en la ciudad de Quito a Fabricio Villamar, ex concejal, contó cuál fue el procedimiento que él tomó para orientar

al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en una ordenanza que erradique los problemas de violencia, inseguridad y aforo de escenarios deportivos con un espacio mayor a los 5 mil aficionados. Aquí, el principal descubrimiento fue que a pesar de no ser responsabilidad de la municipal ellos fueron los que determinaron hacer esta ordenanza para garantizar seguridad en este tipo de espectáculos privados.

Fabrizio Villamar, ex concejal de Quito, asegura que “vino el tesorero de la FEF al consejo metropolitano y nos amenazaron con llevarse la selección a Guayaquil”, en caso de realizar la normativa que además de pautas de seguridad iba a regular montos para la venta de localidades. Este proceso legislativo se realizó de todas formas. La “Tri” sigue jugando en Quito, pero los equipos también continúan vendiendo las entradas a precios diferenciados según el partido que haya y no se cumple con uno de los puntos específicos que es la venta en línea de los boletos.

Por su parte, el Ministerio del Interior cuenta con una guía llamada “Administración de la seguridad” que realizó la Autoridad de Seguridad en los Estadios (SGSA) de Inglaterra para asegurar e incentivar las prácticas recomendadas por especialistas respecto al tema. Esta información la dio el encargado de seguridad en los escenarios deportivos de la misma institución, Miguel Racines.

Él asegura que utilizan estas pautas conforme al contexto y realidad del fútbol ecuatoriano porque en el país no hay una como tal. Este fue uno de los mayores hallazgos en el proceso, ya que se encontró con qué legislación se manejan una de las instituciones públicas que tiene responsabilidad en el proceso de seguridad dentro de los estadios antes, durante y después de un partido de fútbol.

A esto, continuó la investigación en Guayaquil con la ordenanza que se encuentra en su segunda fase. Es decir, que ya hubo la sociabilización del

proyecto y diferentes reuniones con la municipalidad de Guayaquil más autoridades que garantizan el buen manejo de seguridad en los estadios del mismo cantón. Se dialogó con representantes de los clubes de primera división que juegan en la ciudad: Barcelona Sporting Club, River Ecuador y Club Sport Emelec y se esperan sugerencias de los dirigentes para aplicar la ordenanza y que salga en estos meses. Con las personas que se pudo hablar tanto del municipio como Andrés Guschmer, comunicador deportivo, están conscientes que se debe cortar este tema de raíz y seguir el ejemplo de países como Inglaterra. Pero a su vez, este proceso de cambio lleva meses (desde agosto 2016) en comparación con los 30 años del país inglés.

Es cierto que las ordenanzas, en teoría, están hechas para cumplirlas al pie de la letra. Pero otro de los descubrimientos es que estas no se acatan en su totalidad a pesar de ser normativas dirigidas para instituciones específicas, es decir: equipos de fútbol, dueños de los escenarios deportivos, etc.

Para ello, también se evidenció que tanto la policía nacional como la Unidad del Mantenimiento del Orden (UMO) realizan los operativos según el tipo de partido. La Policía Nacional aún califica los encuentros como de alto o bajo riesgo, pero el Ministerio del Interior asegura que ellos no. Sin embargo, se constató en el operativo del partido Liga de Quito vs. Macará que los controles y permisos para ingresar, por ejemplo, instrumentos a la cancha no se respetaron. Porque esto debe realizarse 2 horas antes del encuentro deportivo y aproximadamente, 1 hora antes, un barrista entró con su trompeta con autorización de quienes estaban a cargo de esa puerta de ingreso.

La responsabilidad en caso de que hubiese ocurrido algún incidente era de todas las autoridades. Sin embargo, en esta investigación se evidenció que no existe una legislación al respecto ni mucho menos sanciones pertinentes.

A pesar de que se estaba realizando la observación participativa 15 minutos antes de que empiece el operativo, en ese momento se grabó lo ocurrido y de todas formas este barrista entró a la general sur del estadio Casa Blanca con el

instrumento que debía ser retenido o simplemente no haberlo dejado pasar. Estas son algunas de las incongruencias de las instituciones que están a cargo de la seguridad en los estadios.

Cada regla incumplida y cada sanción a establecer debería ser en base a una legislación deportiva que englobe todos los puntos sobre seguridad, violencia, aforos y demás. El problema es que no existe ley alguna y todos los entrevistados al respecto saben esto. Esteban Paz, dirigente de Liga de Quito asegura que “uno de los problemas más grandes que tenemos para poder llegar al máximo de nuestra capacidad en cuanto a control de violencia en los estadios es la falta de una definición del Gobierno central, de la Asamblea que no tiene el interés de precautelar el bienestar de las personas”.

Mientras se realizaban las entrevistas ya programadas, también se establecían los formatos que irían en la plataforma según el tema o datos específicos que se recopilaban con anterioridad.

En el caso de seguridad de Barcelona S.C. se viajó hasta la ciudad de Guayaquil para tener las declaraciones oficiales del presidente del equipo y el jefe de seguridad. Con José Francisco Cevallos hubo un acercamiento en Quito y se habló sobre el último caso de falta de seguridad en el estadio Monumental Banco Pichincha. Pero con el jefe de seguridad hubo que insistir hasta el momento pautado para la entrevista.

Al principio aceptó, luego estando en el escenario deportivo existió una confusión de su parte con el horario estipulado y el lugar específico. Sin embargo, después de varias llamadas se pudo hacer la entrevista en la suite presidencial y él habló de todo el proceso de seguridad en el club desde que la actual directiva está a cargo. A su vez, aclaró que Barcelona S.C. sí tenía un plan de contingencia y que se estaba actualizando, pero que de todas formas tenían los permisos para jugar. Esta es una de las declaraciones que no salieron en los medios de comunicación cuando se especuló del tema, pero en

el transcurso de la investigación quedó claro y sirvió como una de las aristas que se pudo descubrir.

Conseguir las declaraciones del jefe de seguridad de B.S.C. eran sumamente necesarias para aclarar el panorama del hecho en sí. Porque hubo una falta de control en la parte logística para el partido B.S.C. vs Macará, pero la fuente también explica que las instituciones involucradas en operativos también tienen responsabilidad.

Estos hallazgos permitieron que la investigación se dirigiera un poco más en la legislación deportiva que tiene el medio ecuatoriano, como tal, para contrastar con otros países como lo es Inglaterra y las fuentes lo cuentan. A su vez, idealizar una solución rápida y oportuna fue crear a partir de las normativas ya existentes una propuesta para garantizar la seguridad en los escenarios de fútbol del país.

8. Conclusiones de la investigación

Luego de realizar el trabajo de campo, entrevistas y observación participativa, se llegó al punto de que en el Ecuador no existe una legislación deportiva que garantice seguridad en los estadios de fútbol, ni mucho menos sancione a los infractores de los incidentes. A pesar de esto, la FEF tiene el derecho de incidir, como no, en las penalidades para los equipos de fútbol nacional.

En el Ecuador, cada acontecimiento relacionado al tema hace que las autoridades pertinentes pretendan erradicar la inseguridad, tanto para espectadores como para los mismos equipos, sin embargo, la mayoría de casos quedan impunes. Dentro de las estadísticas del Ministerio del Interior no existen cifras oficiales al respecto.

A pesar de que existen planes de contingencia y reglamentos internos, los equipos no saben cómo manejarse ante una situación de violencia o falta de

seguridad en sus escenarios deportivos, tal es el caso B.S.C. vs Macará ya mencionado antes.

Las Policía Nacional, Ministerio del Interior, Unidad Mantenimiento del Orden (UMO) son instituciones que trabajan colectivamente para generar y garantizar seguridad antes, durante y después de los encuentros deportivos con operativos pero no siguen un parámetro establecido para cada partido. Todo es según como ellos lo califiquen: bajo, medio o de alto riesgo. Según eso el control tiene un alto grado de rigurosidad o no.

La responsabilidad, en caso de problemas dentro de escenarios deportivos, es compartida entre dirigencias, jefes de seguridad, policía y los mismos hinchas. No puede culparse a los que ejercen cada operativo si los mismos aficionados son los que llevan armas, bengalas y demás objetos prohibidos a la cancha. La hinchada es parte del espectáculo que conlleva vivir el fútbol ecuatoriano, pero también debe reaccionar ante los actos que no amparan la seguridad. Es decir, denunciar a los violentos, a los que dañan la fiesta del fútbol, a los que manchan a las mismas barras organizadas por actos de unos cuantos irresponsables.

Para evitar más situaciones lamentables dentro de los escenarios deportivos ecuatorianos es indispensable forjar una cultura que permita vivir el fútbol como lo que es: un deporte. De tal manera que la rivalidad y faltas sean solo en la cancha y no en los graderíos.

Como conclusión final es indispensable buscar una solución rentable y que se evidencie desde el mismo marco en el que se maneja la seguridad del fútbol ecuatoriano, por eso luego de la investigación y ya hecha la plataforma se creó una propuesta de ley que, en lo personal, queda a consideración para las máximas autoridades que rigen el fútbol ecuatoriano. Todo esto queda evidenciado en un documento PDF y es más bien, una posible salida a la falta de seguridad en el tema deportivo. En definitiva, existe la posibilidad de erradicarla.

9. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos

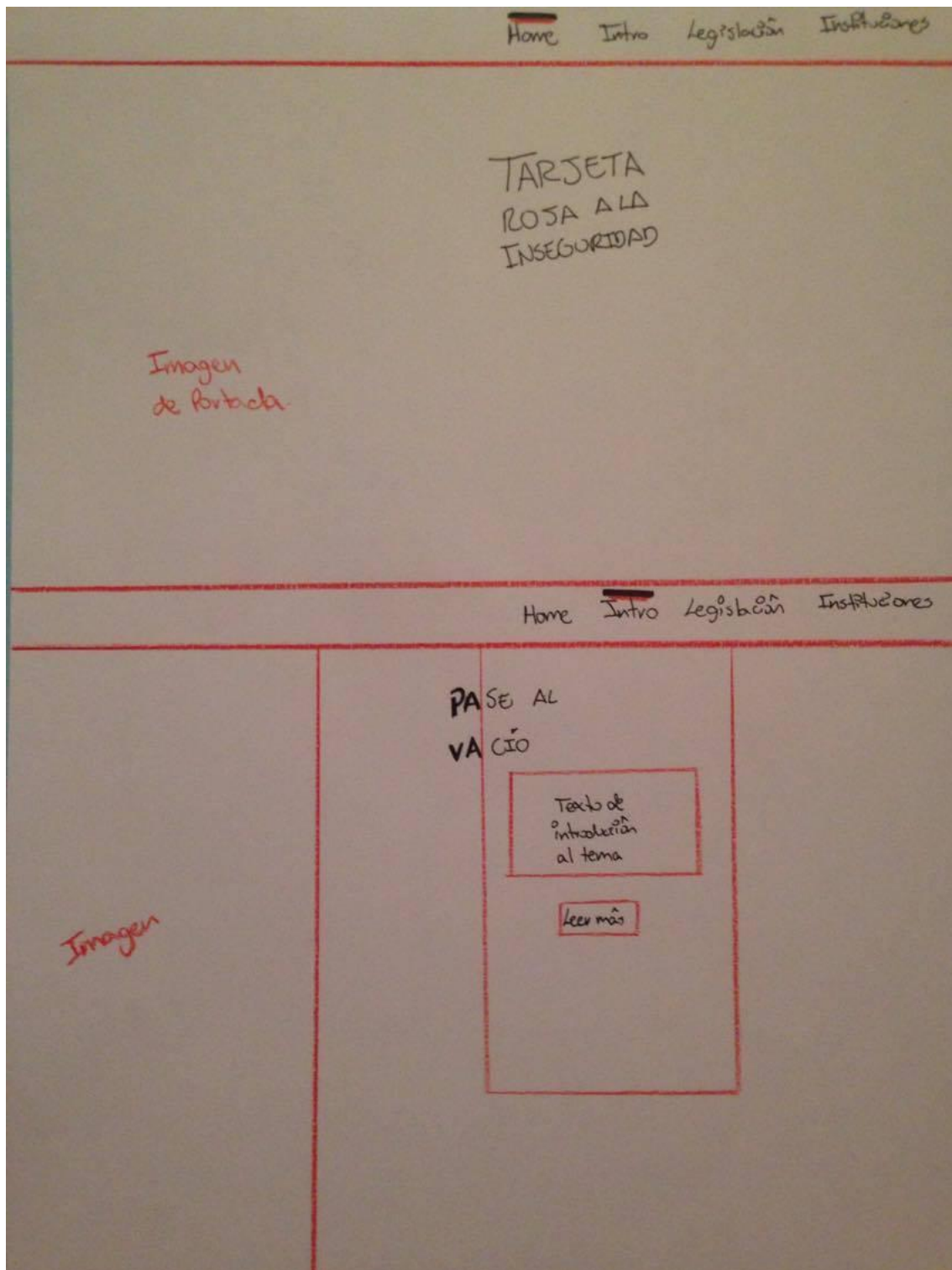


Figura 1. Página principal del reportaje multimedia

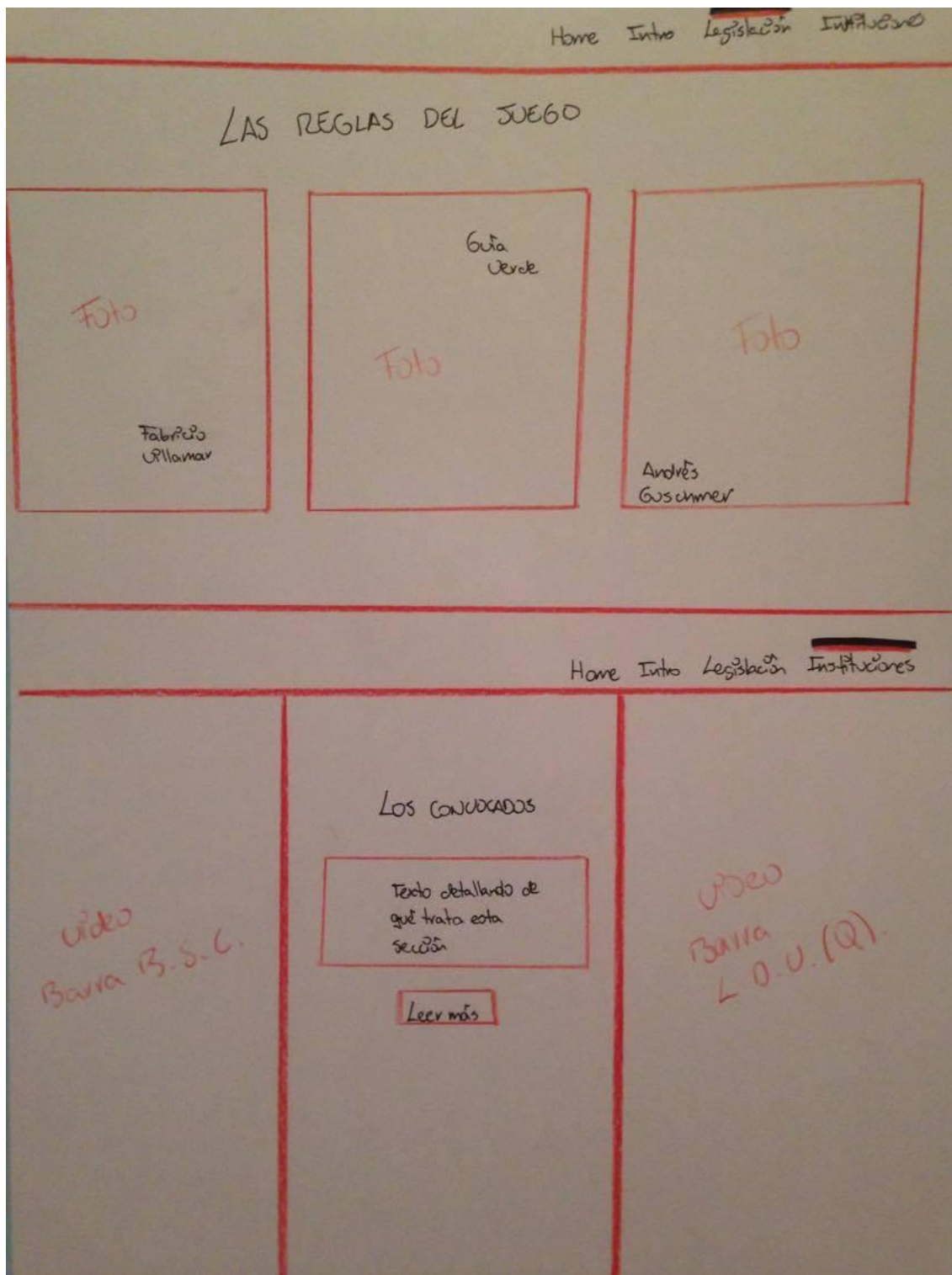


Figura 2. Segunda sección del reportaje multimedia

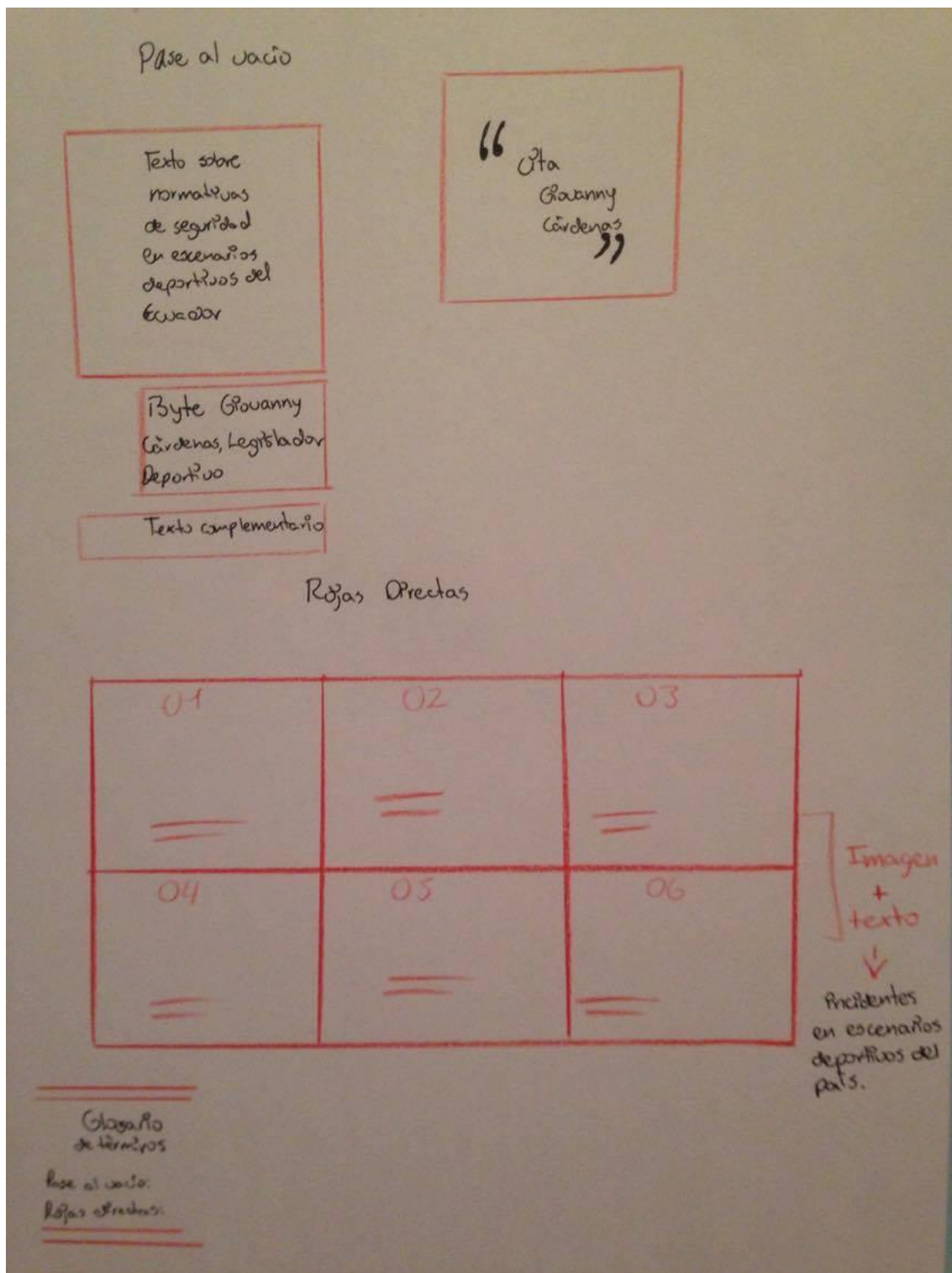


Figura 3. Texto y cuadro con incidentes deportivos en los últimos años.

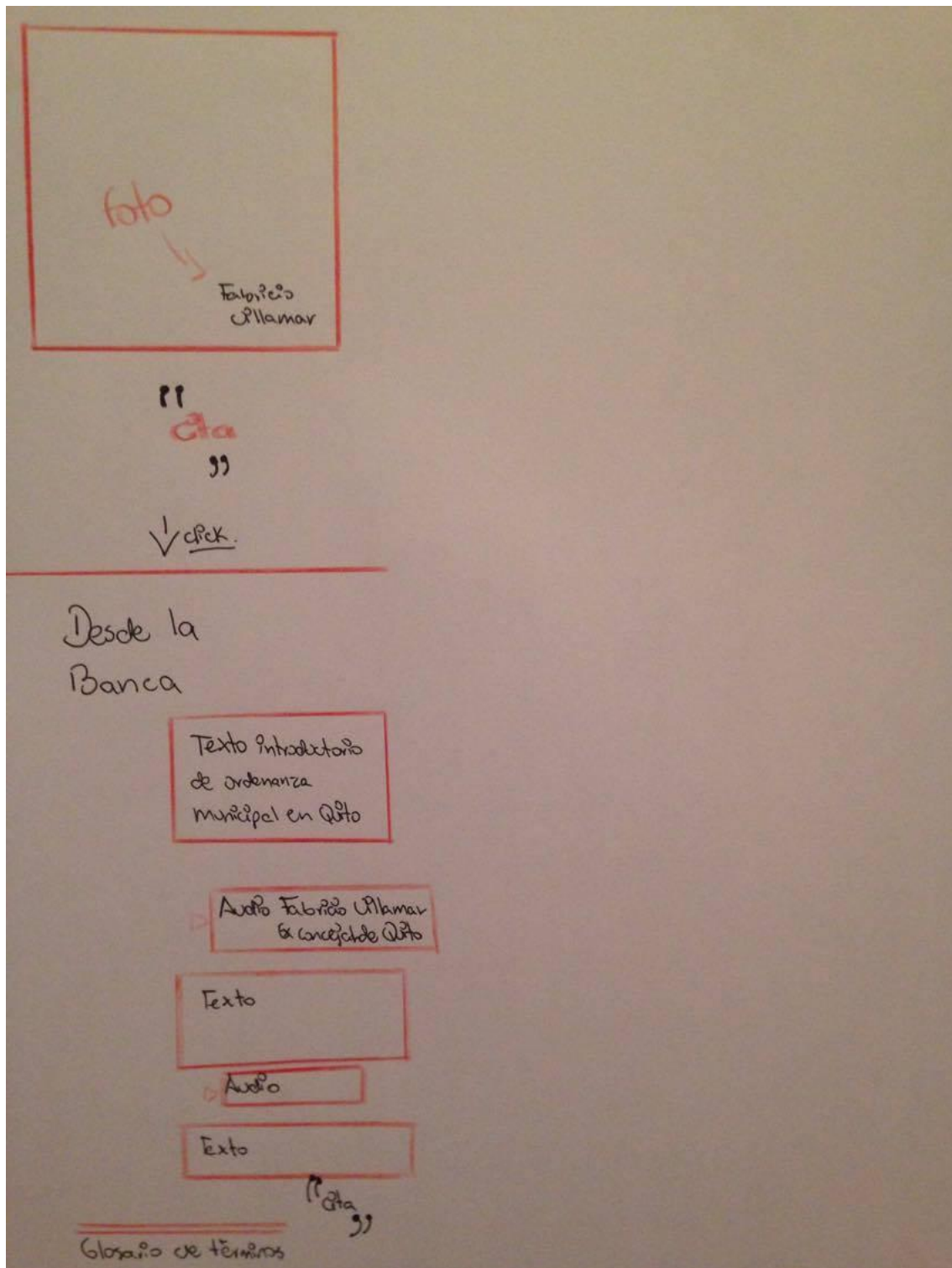


Figura 4. Texto, audio y bytes sobre ordenanza municipal de Quito.

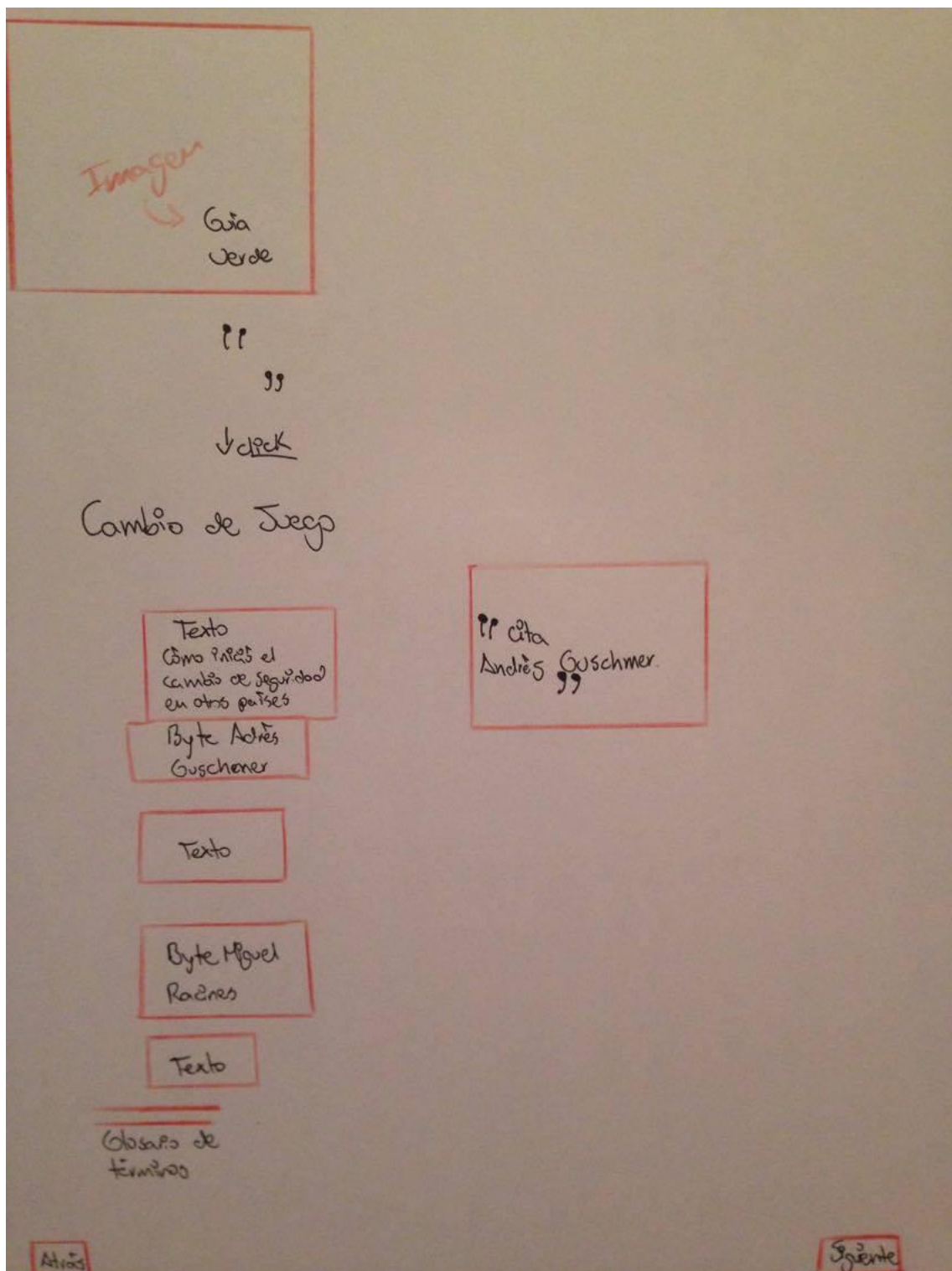


Figura 5. Texto, audio y bytes sobre ordenanza municipal de Guayaquil.

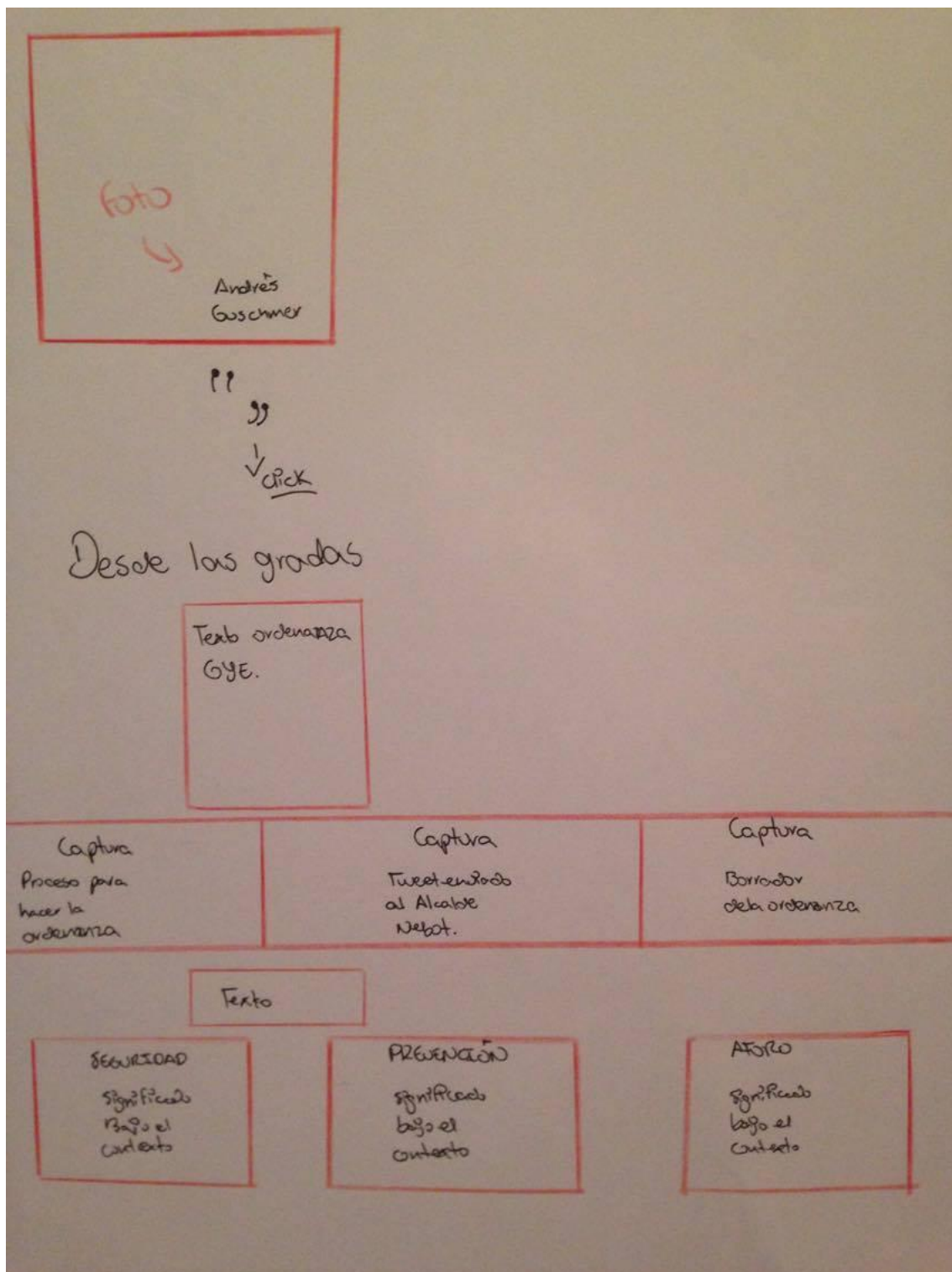


Figura 6. Texto e imágenes del proceso de la ordenanza municipal de Guayaquil.

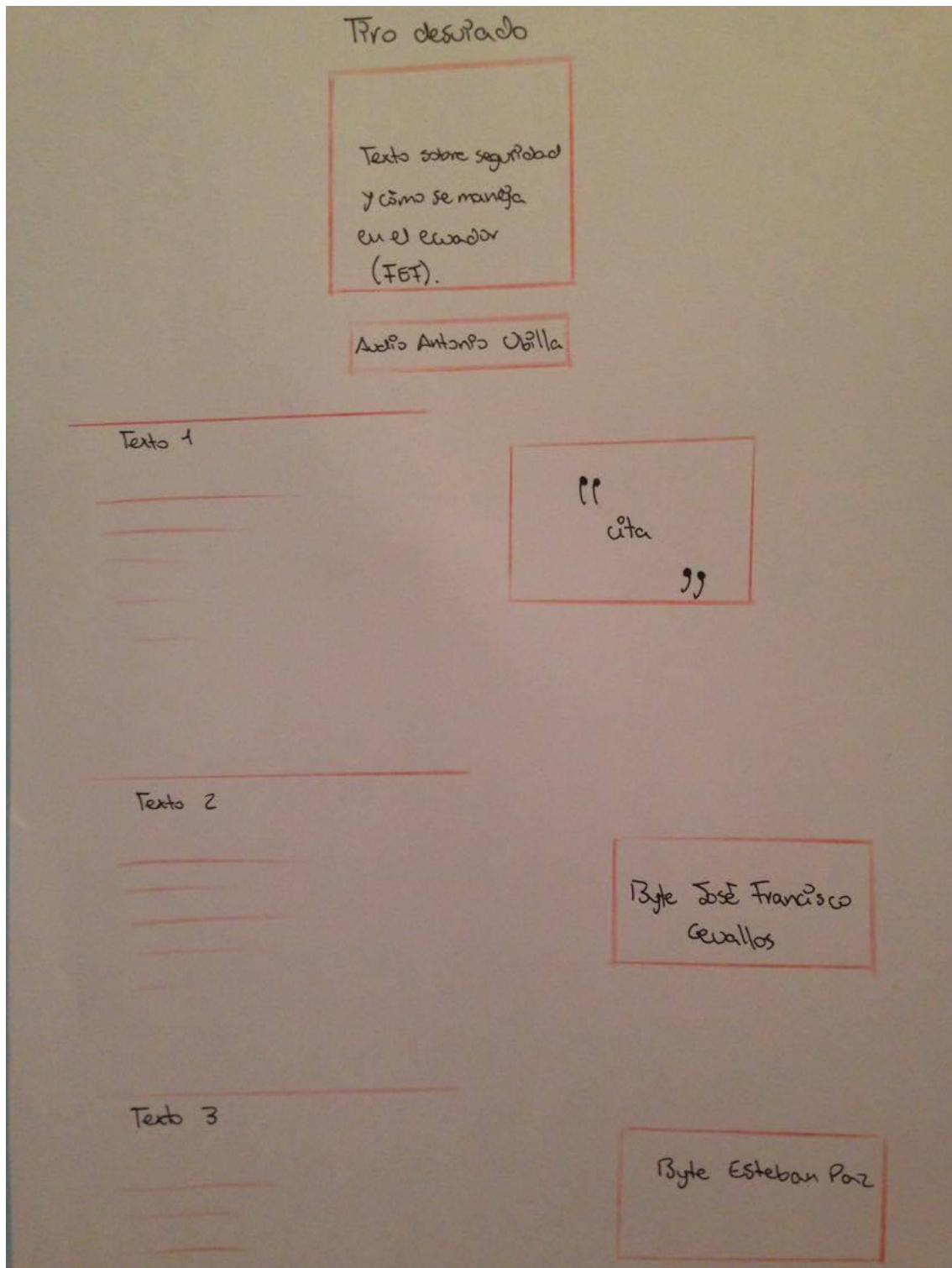


Figura 7. Texto y videos cortos sobre la seguridad en los estadios del Ecuador

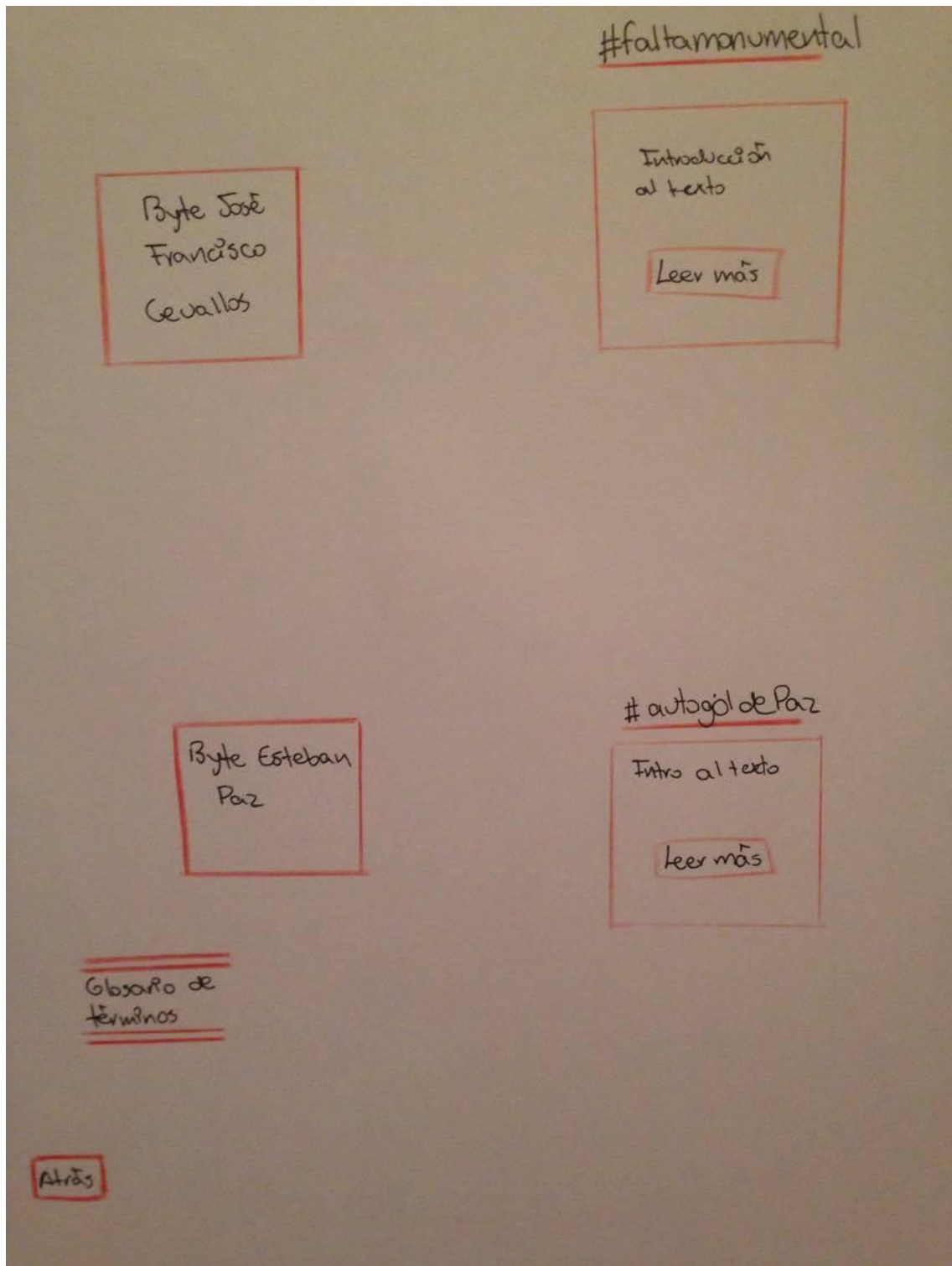


Figura 8. Declaraciones de dirigentes deportivos.

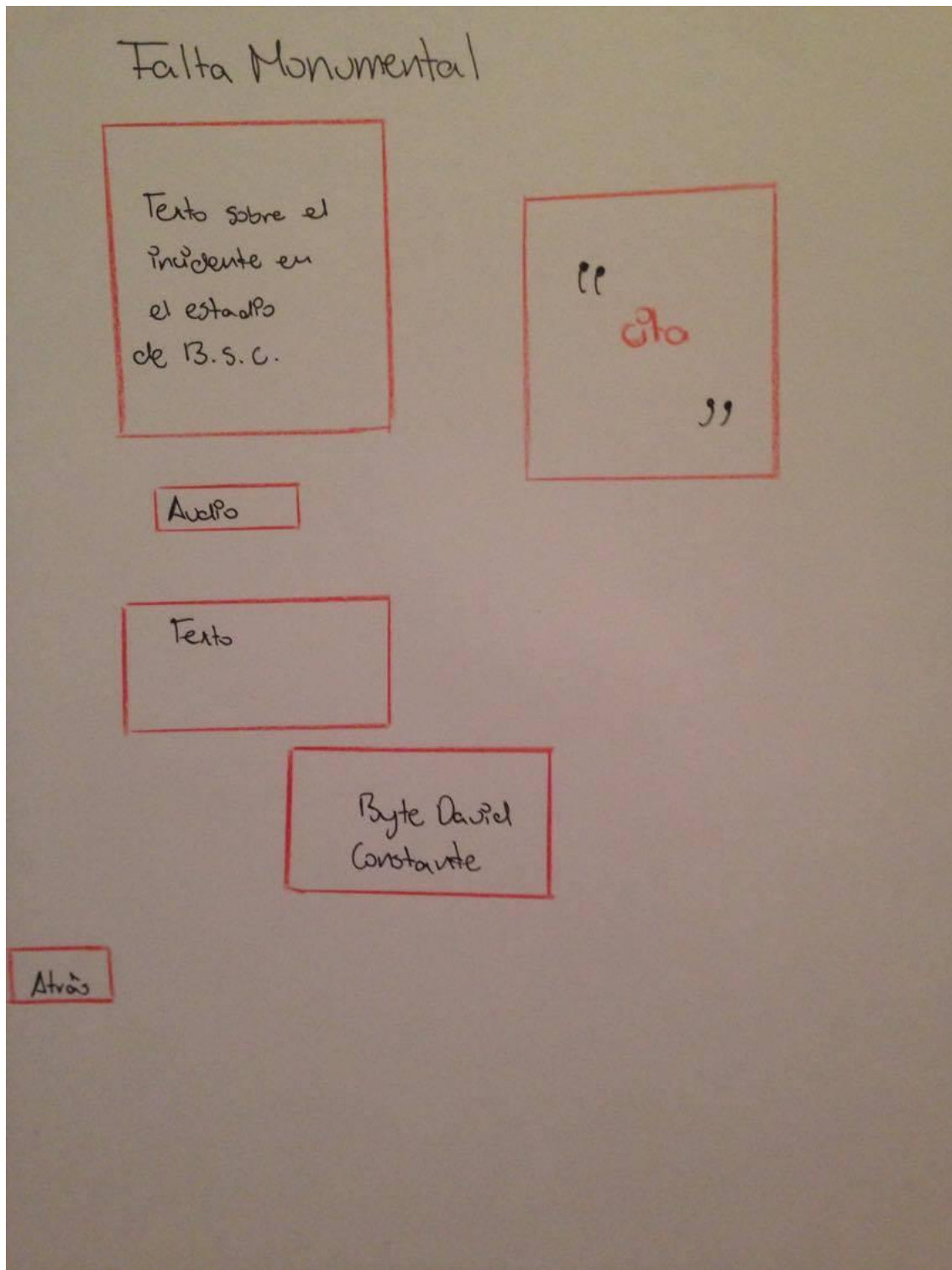


Figura 9. Texto sobre incidentes en estadio Monumental B.P.

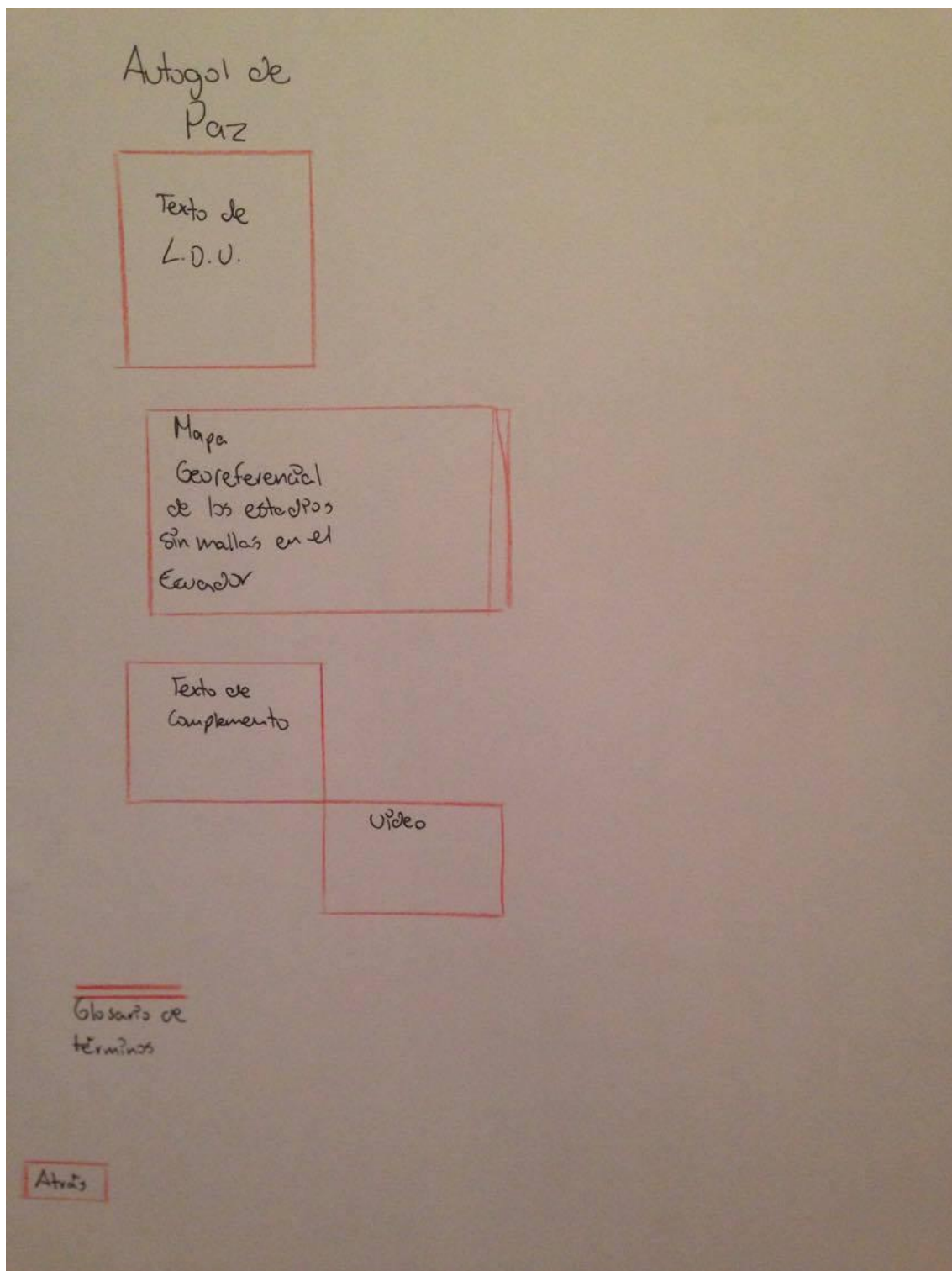


Figura 10. Mapa georeferencial de estadios sin mallas en Ecuador.

Link del reportaje multimedia: <https://dfigueroa9.wixsite.com/tarjetaraja>

REFERENCIAS

- Alabarces, P. (2013) *Violencia en el fútbol: Investigaciones sociales y fracasos políticos* Recuperado el 24 de octubre de 2016 de https://books.google.com.ec/books?id=ELpOCgAAQBAJ&pg=PT246&lpq=PT246&dq=Separar,+dividir+y+mortificar.+Los+dispositivos+culturales+de+seguridad+en+los+estadios+de+f%C3%BAAtbol+argentino&source=bl&ots=6eKayfruUT&sig=k3J5-EVvH7tpAbh_mpNCwFnQgXM&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiU-qno7fTPAhVDVD4KHZ8AA-AQ6AEIKjAC#v=onepage&q&f=false
- Alabarces, P., Coelho, R., Garriga Zucal, J., Guindi, B., Lobos, A., Moreira, M., Sanguinetti, J., Szrabsteni, A. (2000) *Aguante y represión. Fútbol, violencia y política en la Argentina*. Recuperado el 26 de noviembre de 2016 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100922014905/7.pdf>
- Asamblea Nacional, (2012) Proyecto: *Ley para la Seguridad de los Eventos Deportivos y Ley de Prevención y Control de la Violencia en los Escenarios Deportivos*. Recuperado el 25 de octubre de 2016 de <http://ppless.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/50e78277-60d8-4f5e-b80b-02b00fb8cf05/Informe%20Primer%20Debate%20Tr.%20119846.pdf>
- Autoridad de Seguridad en los Estadios Deportivos. *Administración de seguridad*. Londres.
- Carpio, F. (2012) *Dispositivos de seguridad para el control de la violencia y el desorden público en el espectáculo del fútbol*. Recuperado el 23 de octubre de 2016 de <http://67.192.84.248:8080/bitstream/10469/4351/1/TFLACSO-2012FPCF.pdf>
- Carrión, F. (2006) *El jugador número 12 Fútbol y sociedad*. Recuperado el 24 de octubre de 2016 de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50392.pdf>
- Carrión, F. (2011) *Fútbol y violencia: las razones de una sin razón*. Recuperado el 26 de noviembre de 2016 de https://works.bepress.com/fernando_carrion/502/

- Clavijo, J. (2004) *Estudio de barras de fútbol de Bogotá: Los comandos azules*. Recuperado el 25 de octubre de 2016 de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/9512>
- Consejo Metropolitano de Quito. (2012) *Regulación y control de los espectáculos deportivos masivos*. Recuperado el 13 de noviembre de 2016 de http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20MUNICIPALES%202012/ORDM-0267%20%20%20%20REGULACI%C3%93N%20Y%20CONTROL%20DE%20LOS%20ESPECT%C3%81CULOS%20DEPORTIVOS%20MASIVOS.pdf
- Dammert, M. (2007) *Fútbol y violencias en el Ecuador: espectáculo y análisis*. Recuperado el 23 de octubre de 2016 de <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=24407>
- Ecuafutbol, (2016) *Reglamento de calificación, administración y seguridad de los escenarios para la práctica del fútbol profesional*. Recuperado el 22 de octubre de 2016 de <http://www.ecuafutbol.org/web/reglamentos/10-ReglamentoCalificaciondeEstadios.pdf>
- Ecuafútbol, (2016) *Reglamento de la comisión disciplinaria*. Recuperado el 24 de octubre de 2016 de <http://www.ecuafutbol.org/web/reglamentos/5-ReglamentoComisionDisciplinaria.pdf>
- El Comercio, (2016) *Seis estadios de la Serie A en Ecuador eliminaron las mallas*. Recuperado el 24 de octubre de 2016 de <http://www.elcomercio.com/deportes/estadios-ecuador-eliminaron-mallas-futbol.html>
- Erriest M. y Ullmann E. (2010) *Fútbol, seguridad ciudadana y derechos humanos. Algunas consideraciones para su debate*. Recuperado el 23 de octubre de 2016 de <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA1010440019A/25701>
- Fernández, F. (2004) *Fútbol, relaciones asimétricas y poder: los vínculos entre dirigentes, referentes políticos y barras brava. El caso de talleres de perico (Jujuy-argentina)*. Recuperado el 2 de diciembre de 2016 de http://revistacienciasociales.cl/archivos/revista14/pdf/rscs14_8.pdf

- FIFA, (s/f) My Game is Fair Play. Recuperado el 26 de noviembre de 2016 de <http://es.fifa.com/sustainability/fair-play.html>
- La hora, (2003) *Estadios ecuatorianos no cumplen reglas FIFA*. Recuperado el 25 de octubre de 2016 de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000148769/-1/Estadios_ecuatorianos_no_cumplen_reglas_FIFA.html#.WA_n3y3hC1s
- La hora, (2012) *Leyes buscan reforzar seguridad en estadios*. Recuperado el 25 de octubre de 2016 de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101310486/-1/Leyes_buscan_reforzar_seguridad_en_estadios_.html#.WA9uNy3hC1s
- López Fernández, J., Sánchez Sánchez, J., García Unanue J., Burillo, P., Gude, R., Gómez Calvo, J.L., Felipe, J.L. y Gallardo, L. (2014) *Diseño de un herramienta para evaluar la adecuación de los estadios de fútbol españoles a las medidas de seguridad obligatorias* Recuperado el 23 de octubre de 2016 de http://agaxede.org/uploads/file/G-SE_1.pdf
- Ministerio del Deporte. (2012) *Estatuto de la FEF, acuerdo ministerial No 1684*. Recuperado el 26 de noviembre de 2016 de <http://www.ecuafutbol.org/web/reglamentos/1-EstatutodelaFEF.pdf>
- Ministerio del Interior. (2013) *Ministro del Interior habló sobre la violencia en los estadios y otros temas de seguridad*. Recuperado el 25 de octubre de 2016 de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/ministro-del-interior-hablo-sobre-la-violencia-en-los-estadios-y-otros-temas-de-seguridad/>
- Ministerio del Interior. *Un llamado a terminar con la violencia en los estadios de fútbol*. Recuperado el 25 de octubre de 2016 de <http://www.ministeriointerior.gob.ec/un-llamado-a-terminar-con-la-violencia-en-los-estadios-de-futbol/>
- Paz y Miño, O. (2005) *Revista judicial: La seguridad en los escenarios deportivos* Recuperado el 22 de octubre de 2016 de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechodeportivo/2005/11/24/la-seguridad-en-los-escenarios-deportivos>
- Solórzano, R. (2015) *Guía de seguridad para un mejor control del acceso al estadio de Sociedad Deportiva Aucas de la ciudad de Quito*. Recuperado el 23 de

octubre de 2016 de
<http://repositorio.itspn.edu.ec/bitstream/123456789/192/1/T-S-2016-03-23-08.pdf>

Yavar, F. *Violencia en los estadios y COIP*. Recuperado el 25 de octubre de 2016 de www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/08102013/dp-violencia_estadios.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

Quito, 4/5. 2017

Por medio de la presente:

Yo, ESTEBAN PAZ, CI. 1704740222 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc) ENTREVISTA a la/el señorita/señor Damián Figueroa con número de matrícula, 205409 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El/ La estudiante Damián Figueroa utilizará este material en el contexto del reportaje Plataforma multimedia como parte de su trabajo de la asignatura de T.P.

Atentamente,

Nombre y apellido: ESTEBAN PAZ
Cargo: PRESIDENTE
Empresa: LDU
Número de cédula: 1704740222
Teléfono celular: 2227007
Correo electrónico: PAZE@LDU.CO.ED.EC

Quito, Mayo 2016

Por medio de la presente:

Yo, MIGUEL ALEJANDRO RAJINES....., CI. 1720439395 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista..... a la/el señorita/señor
Dominica Figueroa..... con número de matrícula,
705409..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Dominica Figueroa..... utilizará este material en el
contexto del reportaje Plataforma multimedia.....
como parte de su trabajo de la asignatura de
TIP.....

Atentamente,

Nombre y apellido: MIGUEL ALEJANDRO RAJINES CONSTANTE
Cargo: ASESOR MINISTERIAL
Empresa: MINISTERIO DEL INTERIOR
Número de cédula: 1720439395
Teléfono celular: 0996138130
Correo electrónico: miguelrajinés1985@gmail.com.

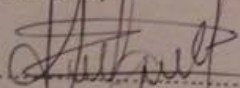
Quito, 2016

Por medio de la presente:

Yo, Geovanny Cárdenas, Cl. 1705545489 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista a la/el señorita/señor
Dominica Pizarra con número de matrícula,
705409 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Dominica Pizarra utilizará este material en el
contexto del reportaje Plataforma multimedia
como parte de su trabajo de la asignatura de
TIP

Atentamente,



Nombre y apellido: Geovanny Cárdenas

Cargo: Legislador Departamental

Empresa: —

Número de cédula: 1705545489

Teléfono celular: 0992599851

Correo electrónico: —


Quito, 8 Mayo 2016

Por medio de la presente:

Yo, Fausto Saucias CI. 170132712 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista a la/el señorita/señor
Dominica Figueroa con número de matrícula,
705400 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Dominica Figueroa utilizará este material en el
contexto del reportaje Plataforma multimedia
como parte de su trabajo de la asignatura de
TIP

Atentamente


Nombre y apellido: Fausto Saucias J
Cargo: Comandante Unidad de Mantenimiento del Danciv
Empresa: Policia Nacional
Número de cédula: 1710532712
Teléfono celular: 0997749090
Correo electrónico: fausto31@yahoo.com

Quito, 14/05/2016

Por medio de la presente:

Yo, Margarita Chávez CI. 2300472509 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista a la/el señorita/señor
Daniela Fajon con número de matrícula
33509 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Daniela Fajon utilizará este material en el
contexto del reportaje Plataforma Noticias
como parte de su trabajo de la asignatura de
Tip

Atentamente,

Nombre y apellido: Margarita Chávez
Cargo:
Empresa:
Número de cédula: 2300472509
Teléfono celular: 0992438951
Correo electrónico: margarita_cq94@hotmail.com

Guayaquil, 16 de septiembre del 2016

Señor Abogado
Jaime Nebot Saadi
Alcalde de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Con el principal objetivo de regular la emisión, venta de entradas y organización de espectáculos deportivos masivos, que aseguren preservar el orden y la seguridad integral de los ciudadanos, deseo manifestarle mi intención de promover una ordenanza municipal que contemple la numeración de todos los asientos según la real capacidad permitida en cada escenario, además de una correcta señalización de graderíos, división de las distintas localidades y cómodos accesos para una eventual evacuación en los diferentes escenarios deportivos de la ciudad de Guayaquil.

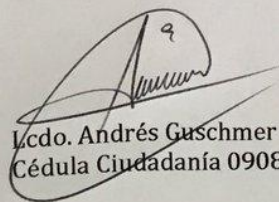
En mis 16 años de carrera como comunicador social he sido testigo, en diferentes países del mundo, de los beneficios que el orden y la seguridad aportan siempre a los espectáculos masivos, repercutiendo positivamente en el público en general.

Soy optimista en que los aficionados apoyarán casi de manera unánime esta iniciativa que busca contribuir al correcto desarrollo del deporte, algo que nos apasiona a los guayaquileños desde que aprendemos a patear una pelota.

Es por ello Señor Alcalde, que me gustaría conseguir una cita con Usted, cuando lo considere pertinente, con el objetivo de poder conversar junto a su consejo sobre la motivación y necesidad que tenemos los guayaquileños de una ordenanza de estas características.

Sin otro particular, me despido de Usted agradeciéndole la gestión que le brinde a mi iniciativa y reiterándole mi más alto sentimiento de gratitud y respeto.

Atentamente,



Licdo. Andrés Guschmer Tamariz
Cédula Ciudadanía 0908456049

Administración de la seguridad

Una guía de prácticas recomendadas para todos los aspectos de la administración de la seguridad en los estadios deportivos.

Esta publicación fue creada por la Autoridad de Seguridad en los Estadios Deportivos (SGSA, Sports Grounds Safety Authority)



Sports Grounds Safety Authority
East Wing, 3rd Floor, Fleetbank House, 2-6 Salisbury Square, Londres EC4Y 8JX

La información incluida en esta publicación tiene el propósito de proporcionar una guía útil, pero no es una declaración definitiva aplicable a todas las circunstancias. Se debe obtener asesoramiento profesional independiente antes de realizar cualquier acción o de omitir cualquier acción en función de esta información.

Parte 1: Principios generales

Propósito de esta guía

- 1.1 Esta guía amplía los consejos sobre la administración de la seguridad incluidos en la *Guía para la seguridad en los estadios deportivos (la "Guía Verde")*. También ayudará a la administración del estadio a desarrollar un manual de operaciones que defina tanto sus procedimientos operativos estándar para el funcionamiento normal del estadio deportivo como sus procedimientos operativos especiales para manejar eventos que podrían interrumpir los procedimientos estándar. Las partes 2 a 4 de esta guía proporcionan consejos sobre el desarrollo de procedimientos operativos estándar y la parte 5, sobre los procedimientos operativos especiales. En el apéndice 1, se incluye un resumen de los problemas clave de la administración de la seguridad que deben tratarse en un manual de operaciones. La guía también ayudará a la administración del estadio y a las autoridades locales a determinar el factor (S) del estadio. En el apéndice 2, se incluye un resumen de las preguntas indicativas que deben responderse para determinar el factor (S) adecuado.

Si bien ciertos consejos incluidos en esta guía son específicos del fútbol, la mayoría de ellos se aplica a todos los eventos de estadio. Además, son relevantes para todos los estadios deportivos, incluidos aquellos donde los espectadores son más ambulatorios, como las carreras de caballos y el golf.

Guía para la seguridad en los estadios deportivos

- 1.2 El objetivo principal de la *Guía Verde* es proporcionar orientación sobre la evaluación de la cantidad máxima de espectadores que puede haber en un estadio deportivo. El capítulo 2 explica cómo determinar la capacidad segura dentro de cada tipo de estadio.

Función de la administración del estadio

- 1.3 La *Guía Verde* enfatiza que la responsabilidad con respecto a la seguridad de los espectadores siempre es de la administración del estadio, junto con la responsabilidad de garantizar que la capacidad segura del estadio haya sido evaluada según la *Guía Verde*. Por lo general, por administración se entiende el propietario o el arrendatario del estadio, que no necesariamente es el promotor del evento. Por lo tanto, la seguridad es la responsabilidad personal del presidente y la junta directiva (o puestos equivalentes) y la administración de la seguridad debe ser un punto permanente en la agenda de cada reunión de la junta. Si bien las tareas pueden asignarse a otros, la responsabilidad recae sobre la junta directiva. La tabla 1.1 resume las responsabilidades clave de la junta directiva.

